

Compatibilizar media jornada de trabajo con el subsidio de desempleo.

Escrito por CarmenChu - 08/08/2013 09:51

Hola

desde el 1 de Agosto estoy dada de alta en la SS con 20 horas de trabajo semanales en el régimen de empleadas del hogar. Al solicitar compatibilizar la media jornada laboral con la parte proporcional del subsidio para mayores de 55, me dicen en el Inem que estoy dada de alta en la SS en un 60%, por tanto cobraré un 40% del subsidio. Cómo puede ser que una jornada de 20 h. semanales se considere el 60%, cuando es claramente un 50% de la jornada ordinaria que es de 40h.? Hay algún baremo en el que se incluyan otros factores, como el salario, para calcular esto?

Muchas gracias.

Carmen.

Re: Compatibilizar media jornada de trabajo con el subsidio de desempleo.

Escrito por euribor - 09/08/2013 11:40

Comprueba la documentación. Si son 20 horas, es el 50%.

Salu2.
